

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	10-74509- -5	FECHA:	2013-03-07 14:50:55
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	7
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto: Radicación: 10-74509- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 4646
 Folios: 7

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2008/086556				
Fecha de Presentación Internacional	12/12/2008				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folios 7 a 39	21/Junio/2010
Reivindicaciones:	Folios 40 a 45	21/Junio/2010
Dibujos:	Folios 47 a 61	21/Junio/2010
Prioridad:	PCT/US2007/087145	12/Diciembre/2007

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486), y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. En la presente solicitud se estudia el total de las reivindicaciones 1 – 30.

Título de la solicitud: “Composiciones de activo antitranspirante con un cromatograma SEC que presenta una elevada intensidad de pico 4 SEC para reducir la transpiración” (modificado en el folio 79).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener una composición que comprende sales antitranspirantes que tenga cantidades mayores de la especie Pico 4.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una composición de activo antitranspirante que contiene una sal de aluminio con una relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0.3:1 a alrededor 3:1, que exhibe un cromatograma SEC con una relación de intensidad de pico SEC a pico 3 de por lo menos 7 y un intensidad de pico 5 en solución acuosa.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K8/26, /28; A61Q15/00.

4 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El capítulo reivindicatorio no es claro debido que emplea el término “alrededor de” es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica

Las reivindicaciones 1, 7 – 14, y 22 – 30 no son claras debido que caracterizan la invención por un parámetro que consiste en la relación de intensidad de picos en un cromatograma SEC, dicho parámetro no forma parte de las características técnicas de la invención y no definen la composición de activo antitranspirante. De hecho las composiciones se definen en términos de los elementos esenciales y sus proporciones, que permiten obtener estos valores con el fin de controlar la polimerización de los activos antitranspirantes evitando la formación de especies de Al y Zr de bajo peso molecular, que corresponde realmente a una información sobre la estabilidad del producto, esto es una ventaja y no un elemento característico. De hecho, tal parámetro medible se encuentra sugerido en el estado de la técnica como se demostrará más adelante y con toda certeza el experto en la materia esperaría tal parámetro con base en la composición de antitranspirantes que presenten una relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0,3:1 a 3:1.

La información que sustenta las composiciones hace referencia a diferentes sistemas farmacéuticos, por lo cual, se sugiere a la solicitante definir las composiciones con base en los ejemplos de formulaciones apropiadas y eliminar de las reivindicaciones parámetros que dan cuenta de la estabilidad del producto (Fis.20 a 26). Se requiere al solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: diciembre 12 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 6074632	Polyhydric alcohol stabilized antiperspirant salt solutions.	13/Junio/2000
D2	US 2005/265939	High pH antiperspirant compositions of enhanced efficacy.	01/Diciembre/2005

El documento D1 ⁽¹⁾ divulga (Col. 1; línea 9 - 11) un método mejorado y eficiente para la preparación de sales antitranspirantes.

El documento D2 ⁽²⁾ divulga (Pág. 1; Párr. 1) una composición antitranspirante que comprende aluminio y aluminio-zirconio.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en una composición de activo antitranspirante que contiene una sal de aluminio con una relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0.3:1 a alrededor de 3:1, que exhibe un cromatograma SEC con una relación de intensidad de pico 4 SEC a pico 3 de por lo menos 7 a un intensidad de pico 5 en solución acuosa.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Composición de activo antitranspirante que contiene:	Composición antitranspirante que comprende:	Composición antitranspirante que comprende:
Una sal de aluminio con relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0.3:1 a alrededor 3:1.	Sal de aluminio con relación molar de aluminio a cloruro de aproximadamente de 0.9:1 a aproximadamente 1:1. (Col. 3; línea 38 – 50)	Sal de aluminio con relación molar de aluminio a cloruro de 1.0 a 1.8 (Pág. 3, Pár. 27 y 28)

Las características esenciales de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2.

El documento D1 da a conocer una composición antitranspirante que comprende una sal de aluminio, que tiene una relación molar de aluminio a cloruro de aproximadamente 0.9:1 a 1:1(Col. 3; línea 38 – 50), así como la presencia de zirconio, en donde la relación Al:Zr es aproximadamente 3.6 (Col. 11; Ej. 11), comprende además aminoácidos como glicina. Adicionalmente, divulga un cromatograma SEC que presenta un pico SEC 4 a pico 3 intensidad de hasta 15, es decir superior a 7, el cromatograma SEC también muestra un pico 4 que tiene una intensidad mayor que la del pico 5. (Col 9 – 11; Ej. 4 – 7).

Por su parte el documento D2 una composición antitranspirante mejorada que comprende aluminio y sales de aluminio entre las que se incluye cloruro en relación entre 1.0 a 1.8 y zirconio. Adicionalmente comprende aminoácidos como glicina. (Pág. 3; Párr. 26)

1http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=6074632A&KC=A&FT=D&ND=3&date=20000613&DB=EPODOC&locale=en_EP
2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2005265939A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20051201&DB=EPODOC&locale=en_EP

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Las reivindicaciones dependientes 2 - 6, no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 15 consiste en un método para elaborar una composición de activo antitranspirante que comprende:

- I) Calentar una solución acuosa que contiene una sal de aluminio con una relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0.3:1 a alrededor 3:1, opcionalmente con un agente amortiguador, a una temperatura de alrededor de 50°C a alrededor de 95°C a reflujo durante un periodo de tiempo de alrededor de 1 hora a alrededor de 5 horas para obtener una solución de aluminio;
- II) Agregar una solución acuosa de una base inorgánica para obtener una solución de sal de aluminio con una relación molar OH:Al de alrededor de 2:1 a alrededor de 2.6:1 para obtener una solución de sal de aluminio ajustada en pH con un pH de alrededor de 2 a alrededor de 5 y;
- III) Opcionalmente agregar una solución acuosa que contiene un compuesto de zirconio a la solución de sal de aluminio ajustada en pH para obtener así una solución de sal de aluminio-zirconio con relación molar de aluminio a zirconio de alrededor de 5:1 a alrededor de 10:1.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D2
Método para elaborar una composición de activo antitranspirante que comprende:	Método para preparar una composición antitranspirante que comprende:
Calentar una solución acuosa que contiene una sal de aluminio con una relación molar de aluminio a cloruro de alrededor de 0.3:1 a alrededor 3:1, opcionalmente con un agente amortiguador, a una temperatura de alrededor de 50°C a alrededor de 95°C a reflujo durante un periodo de tiempo de alrededor de 1 hora a alrededor de 5 horas para obtener una solución de aluminio.	Calentar una solución que contiene una sal de aluminio, haluro o nitrato o el ácido correspondiente a 50 °C a reflujo. (Pág. 2; Párr. 13, 26 – 28; Rv. 1, 3, 7 y 10). Sal de aluminio con relación molar de aluminio a cloruro de 1.0 a 1.8 (Pág. 3, Párr. 27 y 28)
Agregar una solución acuosa de una base inorgánica para obtener una solución de sal de aluminio con una relación molar OH:Al de alrededor de 2:1 a alrededor de 2.6:1 para obtener una solución de sal de aluminio ajustada en pH con un pH de alrededor de 2 a alrededor de 5.	A esta solución se adiciona una base inorgánica como calcio, óxido o hidróxido de estroncio. (Pág. 2; Párr. 20-22). El pH de la composición es de mínimo 3.5 (Pág. 3; Párr. 33)
Opcionalmente agregar una solución acuosa que contiene un compuesto de zirconio a la solución de sal de aluminio ajustada en pH para obtener así una solución de sal de aluminio-zirconio con relación molar de aluminio a zirconio de alrededor de 5:1 a alrededor de 10:1.	Opcionalmente puede añadirse a la preparación zirconio y soluciones buffer. (Pág. 3; Párr. 14;Rv. 3)

El documento D2 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la

reivindicación 1 porque divulga un método para preparar una composición antitranspirante que comprende de los siguientes pasos Calentar una solución que contiene una sal de aluminio, haluro o nitrato o el ácido correspondiente a 50 °C a reflujo. (Pág. 2; Párr. 13, 26 – 28; Rv. 1, 3, 7 y 10). Sal de aluminio con relación molar de aluminio a cloruro de 1.0 a 1.8 (Pág. 3, Párr. 27 y 28). A esta solución se adiciona una base inorgánica como calcio, óxido o hidróxido de estroncio. (Pág. 2; Párr. 20-22). El pH de la composición es de mínimo 3.5 (Pág. 3; Párr. 33), y además puede añadirse a la preparación zirconio y soluciones buffer. (Pág. 3; Párr. 14; Rv. 3).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el procedimiento del documento D2 consiste en relación molar OH:Al de alrededor de 2:1 a alrededor de 2.6:1, del paso II y la relación molar aluminio-zirconio de alrededor de 5:1 a alrededor de 10:1 del paso III.

El hecho de incluir la relación molar OH:Al y aluminio-zirconio en el procedimiento para preparar una composición de activo antitranspirante, no evidencia un efecto técnico inesperado o sorprendente asociado a disminución de pasos, ahorro de reactivos en el método de preparación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el procedimiento conocido en el documento D2 para proporcionar un método alternativo de elaboración de composiciones de activo antitranspirante”.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada en incluir la relación molar de los compuestos presentes en el método de preparación de composiciones de activo antitranspirante en el método de elaboración conocido en el documento D2 con una razonable expectativa de llegar así al objeto de la reivindicación 15 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

En conclusión, la reivindicación 15 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 6074632	1 – 6	Novedad
D2	US 2005/265939	1 – 6 15 - 21	Novedad Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-03-12

Elaboró: Gina Paola Duarte Beltran

Revisó: Consuelo Leguizamon Leguizamon